

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Tercer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 23-26 de octubre de 2000

INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 9 del programa

Para información



Distribución: GENERAL
WFP/EB.3/2000/9-C/7
17 octubre 2000
ORIGINAL: FRANCÉS

OPERACIÓN PROLONGADA DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN APROBADA POR LA DIRECTORA EJECUTIVA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2000 — MALÍ 5804.01

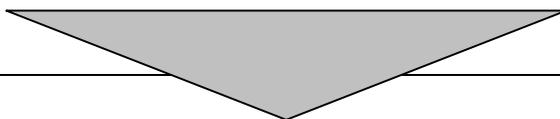
Asistencia alimentaria a favor de las poblaciones del norte de Malí

Número de beneficiarios	305.000
Mujeres	102.000
Hombres	203.000
Duración del proyecto	Tres años

Costo (dólares EE UU)¹	
Costo de los productos alimentarios	2.186.760
Costo total para el PMA	4.876.809

¹ Salvo indicación en contrario, todos los valores monetarios se expresan en dólares EE UU. En septiembre de 1999, un dólar equivale a 627 francos CFA (FCFA).

Nota para la Junta Ejecutiva



El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director, Región de África (OSA):	Sr. M. Zejjari	tel.: 066513-2201
Coordinador de las Operaciones de Emergencias, OSA:	Sr. I. Sharif	tel.: 066513-2235

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Distribución y Servicios de Reuniones (tel.: 066513-2328).



1. Con objeto de ampliar la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) prevista en el norte de Malí se necesitan 4.876.809 dólares durante un período de tres años. Esa ampliación permitiría al PMA seguir manteniendo las actividades de rehabilitación dirigidas a 305.000 personas, de las cuales 102.000 son mujeres, víctimas del conflicto armado ocurrido entre 1990 y 1995. Aunque la mayoría de los refugiados y de las personas desplazadas han recibido asistencia de la Oficina humanitaria de la Comunidad Europea (ECHO), la OACNUR y el PMA, siguen necesitando ayuda para asegurar su reinserción. Una reducción demasiado rápida del volumen de asistencia del PMA podría poner en peligro los esfuerzos del Gobierno por asegurar una transición armoniosa de las actividades de urgencia a las de desarrollo, con todas las consecuencias negativas que ello supondría para la estabilidad sociopolítica de la región.
2. La OPSR (ampliación 1) ofrecerá un marco para la identificación y preparación de intervenciones sencillas, en pequeña escala, concebidas de manera participativa para que las mismas poblaciones puedan hacer frente a sus necesidades esenciales. La OPSR propuesta complementa la actividad de “alimentos por trabajo” del programa del PMA en el país. En su programación se tendrá en cuenta la distribución geográfica de las operaciones que reciben apoyo de esta actividad a fin de evitar la duplicación de la asistencia y, al mismo tiempo, para concentrarse en los lugares de repatriación. Con la ampliación de la OPSR se apoyarán actividades llevadas a cabo por ONG locales e internacionales que ya han demostrado su capacidad para seleccionar a las poblaciones. Los enfoques y las modalidades de intervención se basan en las enseñanzas extraídas de la operación prolongada de socorro en curso, que ha recibido una evaluación favorable de una misión conjunta PMA/FAO realizada en noviembre de 1998.

